



Red española de Filosofía

LA ÉTICA DEBE SER MATERIA COMÚN EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

El anteproyecto de Ley Educativa presentado el 14 de diciembre último no cumple, en su totalidad, con el consenso parlamentario de la Comisión de Educación del Congreso del 17 de octubre de 2018 que avalaron los principales partidos políticos.

La Red Española de Filosofía solicita al Ministerio de Educación y Formación Profesional que la Ética vuelva a ser materia común en 4º de la ESO.

La presencia de una asignatura común de Ética en 4º de la ESO es necesaria e imprescindible, puesto que la enseñanza obligatoria debe incluir, como contenidos filosóficos esenciales de la educación, la reflexión y el análisis crítico-racional sobre los siguientes temas: el ser humano y su dimensión moral; el problema de la libertad; las nociones de deber, derecho y principio; la distinción fundamental entre lo moral, lo político y lo legal; el análisis del pluralismo de las concepciones del bien; una introducción a las teorías de la justicia; la relevancia de la Ética pública y de la integridad personal; la igualdad de trato y la no discriminación; y, finalmente, el valor de racionalidad del diálogo y los procedimientos deliberativos que dan soporte a la misma democracia.

Por otra parte, las dimensiones aplicadas de la Ética deben ser incorporadas para abordar los acuciantes dilemas morales que se presentan a las nuevas generaciones respecto de, al menos, los siguientes desafíos: los riesgos y posibilidades en la sociedad de la información, la gestión responsable de la identidad virtual y de la

interacción social en la era digital, las transformaciones ligadas a las biotecnologías y las decisiones sobre la salud en el campo de la bioética, y el principio de precaución, el respeto por la naturaleza y el horizonte de la sostenibilidad. Las éticas aplicadas – ética digital, de los medios de comunicación, bioética, ecoética,... – deben ser incorporadas a la formación del alumnado con vistas a propiciar su madurez moral e intelectual en el contexto de una sociedad en continua y vertiginosa transformación.

La formación en valores cívicos, en Primaria y Secundaria, debe ser complementada con una materia de carácter filosófico como es la Ética en el curso final de la ESO. La reflexión crítica y rigurosa sobre el ser humano y su dimensión moral, así como sobre los valores, principios, normas y procedimientos deliberativos es imprescindible para el ejercicio de la autonomía de juicio del alumnado. Las sociedades democráticas requieren que su ciudadanía adquiera y desarrolle competencias argumentativas y deliberativas que son las que proporciona la Filosofía práctica.

Todo lo anterior no puede ser soslayado en la educación obligatoria porque su objetivo es fomentar la autonomía y la responsabilidad de la futura ciudadanía. La Ética ha sido siempre una parte fundamental de la Filosofía, desde sus orígenes en la Grecia antigua, y debe ser impartida por el profesorado de Filosofía, como recomienda expresamente la UNESCO. Requiere, finalmente, de una dotación horaria suficiente que permita dotarla de rigor y seriedad.

Instamos, en suma, al Gobierno para que la Ética vuelva a ser materia común en la Enseñanza Obligatoria. El valor del consenso político sobre la educación no debería desdeñarse ante los urgentes retos de la sociedad presente y futura.

2 de febrero de 2019